



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Antonio de Cortes, por este medio informa que , en el mes de Noviembre y Diciembre del año 2020, no se realizaron contratos de trabajo, al personal que laboro en la emergencia por huracanes ETA/IOTA, debido a que las personas salieron por una planilla especial avalada por CODEM Y MUNICIPALIDAD.

Firmo la presente a los Diecinueve días del mes de Enero año 2022.



Licda. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos